

**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SA-004-2026**

OBJETO: EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR –PAE– DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL ÁREA URBANA Y RURAL PERTENECIENTES A LA MATRÍCULA OFICIAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE MATRÍCULA –SIMAT– DEL MUNICIPIO DE ANGOSTURA, VIGENCIA 2026-2.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

En la alcaldía municipal de Angostura Antioquia a los 22 días del mes de septiembre de 2026, siendo las 03:15 pm, se reunió el comité de Contratación del Municipio, con el fin de calificar las propuestas para la selección abreviada de menor cuantía sa-004-2026

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA**1. PRESUPUESTO OFICIAL.**

El presupuesto oficial previsto para el objeto de esta contratación es de **trescientos ochenta y un millones doscientos cincuenta y cinco mil ochocientos cincuenta y ocho pesos M.L (\$381.255.858)**, de los cuales de trescientos doce millones cuatrocientos treinta y siete mil doscientos sesenta y cuatro pesos M/L (\$312.437.264 provienen del Convenio Interadministrativo N°46000019327, soportados en el Certificado de disponibilidad presupuestal CDP 00664 del 10 de septiembre del 2026, cuyo objeto es “integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar -PAE- para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial de ANGOSTURA- Antioquia no certificados del departamento de Antioquia vigencia 2026-2” y **sesenta y ocho millones ochocientos dieciocho mil quinientos noventa y cuatro pesos M/L (\$68.818.594)**).

2. PLAZO DE EJECUCIÓN.

Treinta y cinco (35) días escolares contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio

3. PROPUESTAS PRESENTADAS

NOMBRE	IDENTIFICACION	VALOR
Comercializadora Palacio G S.A.S	900.199.056-1	\$381.255.832

Así las cosas, el comité prosigue a verificar los requisitos habilitantes de las propuestas recibidas.

4. REQUISITOS, DOCUMENTOS Y CRITERIOS HABILITANTES PARA

Proponente

COMERCIALIZADORA PALACIO G SAS NIT: 900.199.056-1





Requisito	Cumple/No cumple	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	Presenta documentos debidamente diligenciado y firmado por representante legal
Certificado de Existencia Representación Legal.	Cumple	Presenta certificado expedido por la cámara de comercio de Medellín con fecha de expedición del 10/09/2026
RUP	Cumple	Presenta certificado expedido por la cámara de comercio de Medellín con fecha de expedición del 10/09/2026
Rut	Cumple	Presenta documento debidamente actualizado
Cedula de ciudadanía	Cumple	Presenta copia de cedula legible del señor Francisco Jair Palacio Lopera
Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República.	Cumple	Presenta documento vigente no reporta antecedentes
Antecedentes judiciales en línea en los registros de las bases de datos	Cumple	Presenta documento vigente no reporta antecedentes
Certificado de antecedentes disciplinarios conforme el artículo 1 de la Ley 1238 de 2008	Cumple	Presenta documento vigente no reporta antecedentes
Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional	Cumple	Presenta documento vigente no reporta antecedentes
Certificado de deudores morosos REDAM	Cumple	Presenta documento vigente no reporta antecedentes
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de 18 años	Cumple	Presenta documento vigente no reporta antecedentes
Certificado de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la Ley.	Cumple	Presenta documento diligenciado y firmado por el representante legal
Certificación De Pagos De Seguridad Social Y Aportes Legales	Cumple	Presenta Certificación del Revisor Fiscal, Hernán Darío Echeverri y anexa documentos del mismo.
Cumplimiento póliza de seriedad	Cumple	Presenta póliza N° 14-44-101271940 expedida por aseguradora seguros del estado por valor de \$38.125.585.80 con fechas 21/09/2026 al 21/01/2027
EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA El proponente deberá tener reportado en el RUP como máximo tres (3) contratos que se encuentren relacionado con el objeto de contrato y que la suma de dichos contratos sea mayor o igual a una (1) vez el Presupuesto oficial expresado en SMMLV. Uno de los contratos tendrá que tener como objeto la ejecución de Programas de Alimentación Escolar PAE.	Cumple	Presenta tres certificados debidamente registrados en el RUP consecutivo 024 Entidad: Alcaldía de Bello contrato 027-2021 Objeto: desarrollar el PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR PAE MUNICIPIO DE BELLO Valor: 8.067.556.431 887.83 SMMLV Consecutivo en RUP 025 Entidad: Alcaldía de Bello contrato 01177/2011





		Objeto DESARROLLAR EL PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR PAE Valor: \$3.786.991.890 4168.28SMMLV Consecutivo en RUP 038 Entidad: Alcaldía de Bello contrato 001/2023 Objeto DESARROLLAR EL PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR PAE Valor: \$7.972.403.730 687.36 SMMLV
CAPACIDAD FINANCIERA Los proponentes deberán acreditar los siguientes indicadores en el RUP con corte al 31-12-2025: • Índice de Liquidez (IL): Igual o mayor a 2.00. • Índice de Endeudamiento (IE): Igual o menor 0.40. • Razón de Cobertura de Intereses (RCI): Igual o mayor a 2,00 • Capital de Trabajo (CT) Igual o mayor a 1 vez el Presupuesto Oficial (\$381.357.394)	Cumple	Liquidez: 2.88 Índice de Endeudamiento: 0.37 RCI: 6.44 \$5.166.147.732
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL Los proponentes deben acreditar los siguientes indicadores: • Rentabilidad sobre Patrimonio: igual o mayor a: 0,20 • Rentabilidad del Activo: Igual o mayor a 0,20	Cumple	RP: 0,34 RA: 0,21
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		





Personal profesional El oferente deberá contar con un coordinador logístico y de transporte con por lo menos un (1) año de experiencia debidamente certificada a partir de la obtención de su título de tecnólogo o pregrado.	Cumple	Presenta un profesional Ingeniero de Alimentos. Alexander Mauricio Gomez Vasco, anexa documentos como: hoja de vida, acta de grado, copia de cedula. Certificados de estudios, de cursos, y certificados de experiencia Anexa certificado RETHUS Experiencia acreditada 16 años
Persona distribuidora y responsable de la bodega , con experiencia mínima de 6 MESES, con conocimientos de las rutas del municipio, deberá aportar el certificado de manipulación de alimentos vigente, estudios mínimos requerido de bachiller, para lo cual deberá aportar el diploma de bachiller.	Cumple	Presenta hoja de vida de Diego Alonso Torres Ortega, diploma, certificados de experiencia en manejo de bodega, distribución y logística. Experiencia acreditada 3,36 años
Personal operativo El oferente deberá contar con por lo menos cuatro (4) personas para la manipulación de los alimentos, las cuales deberán contar con su respectivo carnet y exámenes Frotis Faríngeo con Cultivo, KOH DE UÑAS, COPROLÓGICO	Cumple	Presenta carta de compromiso en la que indique que contará con el personal operativo requerido y sus respectivos exámenes
Equipos y logística Vehículos y Personal para el Transporte y la Distribución de Insumos. El oferente deberá certificar que tiene como mínimo un (1) vehículo debidamente certificados para el transporte de los alimentos ya sean propios o en arrendamiento debidamente notariado y certificado antes de la fecha de cierre del proceso y con el personal idóneo y certificado para tal fin	Cumple	Presenta 3 vehículos tipo furgón thermo, debidamente matriculados con propiedad de la empresa oferente. Anexa licencia de conductor de cada uno de los vehículos, con su certificado de manipulación de alimentos, exámenes de KOH, faríngeos, frotis y coprológicos, de cada conductor. SOAT vigente, TECNICIMECANICA vigente, Certificado de sanidad vigente.
Bodega: El oferente deberá contar con una bodega ubicada dentro de la región y a una distancia máxima de veinte (20) kilómetros de la cabecera municipal de Angostura, debidamente habilitada y con concepto favorable para el almacenamiento de alimentos. La Entidad podrá realizar visita al lugar indicado por el oferente para verificar las condiciones de almacenamiento y la disponibilidad jurídica del inmueble, ya sea en propiedad, arrendamiento u otra modalidad válida que garantice su uso durante la ejecución contractual.	cumple	presenta carta de compromiso en la que se evidencia que contará con una bodega apta para almacenaje y habilitada para tal fin, debidamente firmado por el representante legal.
Rastreo microbiológico: El oferente deberá certificar que cuenta con los equipos o personal necesario en cualquier modalidad	Cumple	Presentar carta de compromiso que cuenta con los equipos y personal necesario en cualquier modalidad para





para presentar el rastreo microbiológico recientes de los productos como lácteos y cárnicos y compromiso del sostenimiento de las condiciones de salubridad documentado		presentar el rastreo microbiológico. debidamente firmado por el representante legal.
---	--	--

CONCLUSION: El proponente se encuentra habilitado

CALIFICACIÓN DE LA OFERTA

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos decimales de la TRM a la fecha de la adjudicación. El método debe ser escogido de acuerdo a los rangos establecidos

FACTOR CALIDAD

Criterio	Puntos asignados	Observación
Trescientos puntos (300) a un (1) Profesional	300 puntos	Presenta hoja de vida de Profesional Nutricionista Dietista, documentación requerida completa, con experiencia acreditada de 18,8 años
Ciento cincuenta puntos (150) a Un (1) Una persona distribuidora y responsable de la bodega	150 puntos	Presenta hoja de vida de persona bachiller, con documentación completa y con experiencia acreditada de 3,36 años > a 1 año solicitado.
Ciento cincuenta (150) puntos para Vehículos	150 puntos	Presenta 3 vehículos > a 3 solicitados. Presenta documentación completa de conductor y vehículos, al día y vigentes

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Criterio	Puntaje obtenido
Apoyo a la Industria Nacional (100 puntos)	100 Presenta certificación de compra de índole Nacional

PROMOCIÓN DEL ACCESO A LOS EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES - DECRETO 1860 DE 2021

Criterio	Puntaje obtenido
Promoción Del Acceso A Los Emprendimientos Y Empresas De Mujeres - Decreto 1860 De 2021 (5 Puntos)	5 puntos. Acredita certificación de participación accionaria de representante legal y Revisor fiscal, donde se evidencia que la empresa tiene mayoría mujer.

PROMOCIÓN DEL ACCESO DE EMPRESAS MIPYMES AL MERCADO DE LAS COMPRAS PÚBLICAS

Criterio	Puntaje obtenido
Promoción Del Acceso De Empresas Mipymes Al Mercado De Las Compras Públicas (2.5 puntos)	2.5 Presenta certificación de mediana empresa a través de revisor fiscal y verificado en cámara de comercio.

CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD





Criterio	Puntaje obtenido
Certificado de revisor fiscal o Rte legal, sustentado con certificado de ministerio de trabajo	0 puntos Anexa certificado, pero no cumple con el índice de empleo en personas discapacitadas.

Total puntaje calificable : 705 PUNTOS

RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES Y CALIFICACION

NOMBRE	IDENTIFICACION	HABILITADO/ NO HABILITADO
Comercializadora Palacio G S.A.S	900.199.056-1	HABILITADO

RESUMEN DE CALIFICACION

FACTOR	PUNTAJE	Comercializadora Palacio G S.A.S
Factor Calidad	600 puntos	600
Factor Precio	300 puntos	0
Apoyo a la Industria	100 puntos	100
Emprendimientos Y Empresas De Mujeres	5 puntos	5
Empresas Mipymes Al Mercado De Las Compras Públicas	2.5 puntos	0
Inclusión De Personas Con Discapacidad	2.5 puntos	0
Total	1000 puntos	705

CONCLUSION

De acuerdo a la evaluación anterior el Comité Asesor y Evaluador, pone a consideración de los oferentes para la presentación de observaciones.

GRUPO EVALUADOR.

Yulieth Cardenas Chaverra
Secretaria de Agricultura, Turismo y medio Ambiente

Jeisson Piedrahita **Alejandro Castaño**
Secretario General y de Gobierno

Luis Miguel Rua Valencia
Secretario de Planeación, Desarrollo Territorial e infraestructura

Nicolás Esteban Atehortua Rojo
Secretario de Hacienda

